

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
A. JAÉN MORENTE

II

BUJALANCE
UNIVERSO DE PUEBLO CAMPIÑÉS

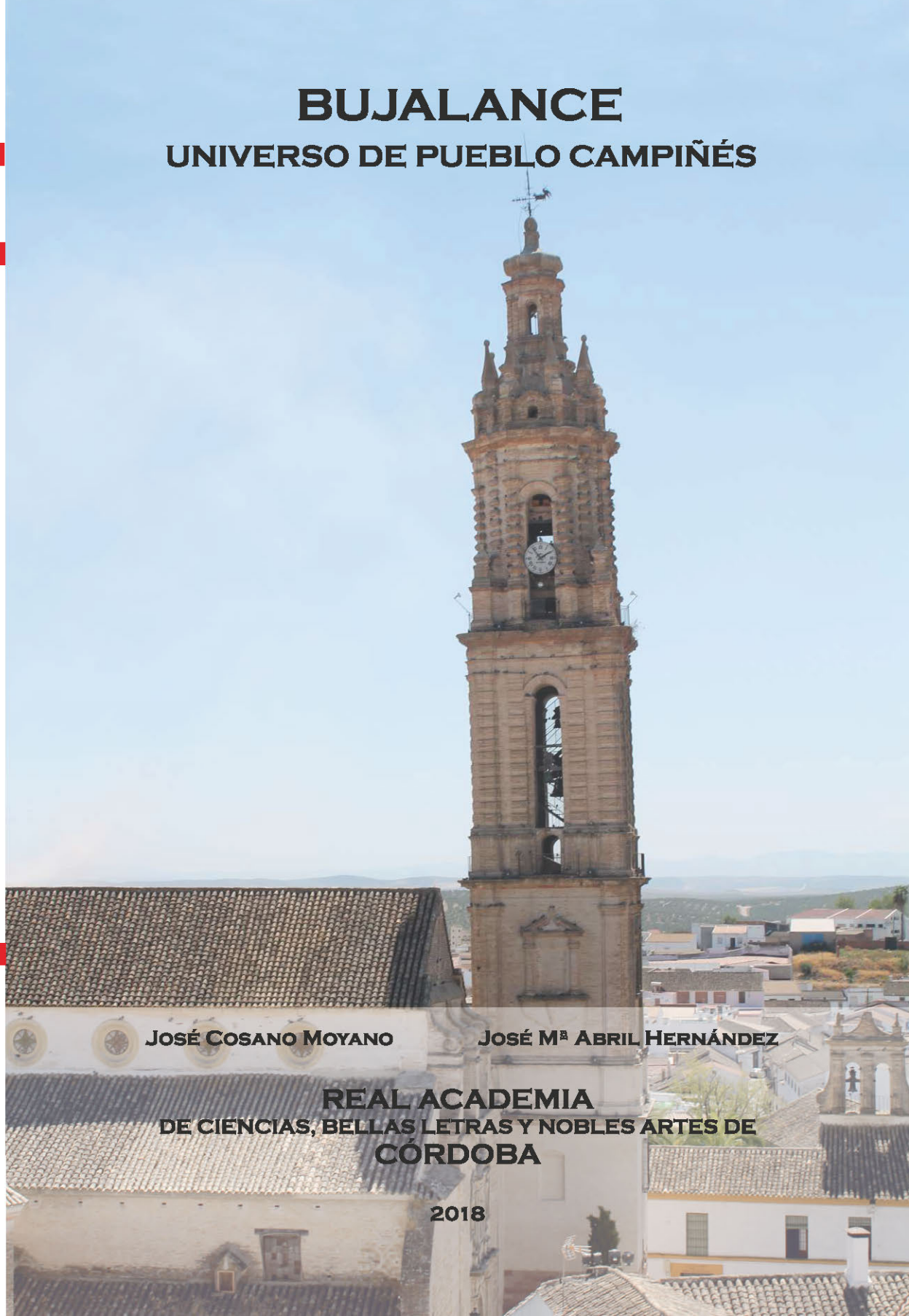
J. COSANO MOYANO
J. M^a ABRIL HERNÁNDEZ
COORDINADORES



2018

BUJALANCE

UNIVERSO DE PUEBLO CAMPIÑÉS



JOSÉ COSANO MOYANO

JOSÉ M^a ABRIL HERNÁNDEZ

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2018

**JOSÉ COSANO MOYANO
JOSÉ M^a ABRIL HERNÁNDEZ**
Coordinadores

BUJALANCE
UNIVERSO DE PUEBLO CAMPIÑÉS

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2018

BUJALANCE
UNIVERSO DE PUEBLO CAMPIÑÉS
(Colección A. Jaén Morente II)

Coordinadores:

José Cosano Moyano

José M^a Abril Hernández

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

© Foto portada: José Escamilla Rodríguez

ISBN: 978-84-948639-0-5

Dep. Legal: CO-985-2018

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

**EL ORIGEN DE LA CIUDAD DE BUJALANCE.
UNA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA**

JUAN F. MURILLO
Académico correspondiente
DOLORES RUIZ LARA
Arqueóloga

Pese a la tradición erudita que ha pretendido situar en el emplazamiento de la ciudad de Bujalance, título concedido por Felipe IV en 1630, la problemática ubicación de *Bursaba/Bursavo*, de *Bursabolis*, de *Vogia* o de *Calpurniana*, lo cierto es que, en el estado actual de la investigación histórica, el origen del núcleo de población de Bujalance debe buscarse en la construcción de una fortificación, *Bury al-Hansh*, tradicionalmente atribuida a ‘*Abd al-Rahman* III en 935. Destinada a controlar los caminos que desde *Qurtuba* se dirigían a Porcuna y Jaén, esta “Torre de la Culebra” no tardaría en generar un núcleo de población más amplio, dotado de alcázar, mezquita y arrabal, constituyéndose en cabecera de unos de los quince distritos de la *kura* de *Qurtuba* hasta la conquista de la población por Fernando III hacia 1242.

No obstante este panorama general, la investigación arqueológica, menos desarrollada en este municipio que en los vecinos de Córdoba, El Carpio, Montoro o Cañete de las Torres, puede proporcionarnos importantes pautas para definir el proceso de poblamiento de estas tierras de la Campiña cordobesa, cuyo inicio se remontaría, como mínimo, a la Edad del Cobre, y contextualizar las razones que llevaron al primer califa de *al-Andalus* a fundar la fortaleza que se convertiría en germen de la actual ciudad.

En el estado actual de nuestro conocimiento, la expansión de la ocupación de la Campiña de Córdoba, en la que debemos encuadrar las tierras constitutivas del actual municipio de Bujalance, se produce a partir de mediados del IV milenio a.C., con un importante conjunto de yacimientos documentados mediante prospecciones arqueológicas superficiales desarrolladas recientemente sobre la parte oriental de la Campiña en contacto con el valle del Guadalquivir (Garrido y Casares, 2011), que vienen a engrosar el listado de los localizados en el resto de la comarca, sobre todo en el valle del Guadajoz, estudiados en nuestra Tesis Doctoral (Ruiz Lara, 1993).

Estos asentamientos presentan una organización interna caracterizada por la existencia de estructuras negativas excavadas en el subsuelo, que se

pueden identificar por el sedimento de tonalidad oscura que las colmata. Se trata de zanjas, silos o fondos de cabaña, que cubren la superficie y a veces se solapan sin un orden aparente, lo que podría indicar una vida breve y su posterior amortización y reconstrucción en función de la ordenación del espacio.

La cultura material presenta importantes innovaciones, destacando la alfarería con abundantes formas abiertas de carena baja, que constituyen uno de los elementos singulares para identificar esta fase, además de la industria lítica tallada, caracterizada por la aparición de puntas de flecha de base recta y cóncava, junto con grandes láminas de sección trapezoidal y elementos de hoz que en ocasiones conservan pátina de siega (Fig. 1).

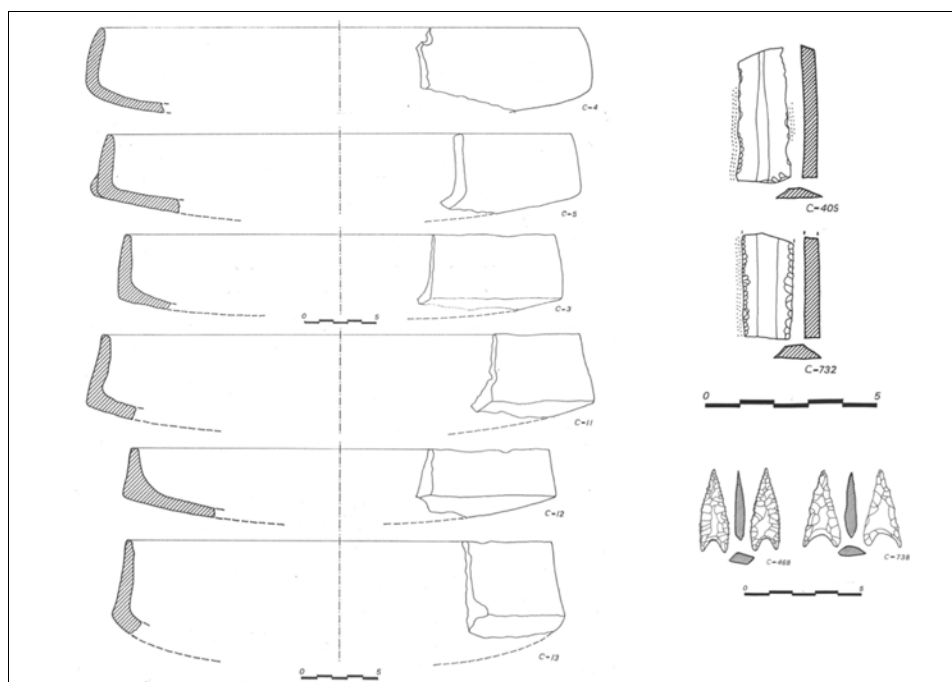


Figura 1.

A partir de este momento, los emplazamientos se multiplican, distribuidos tanto en el entorno de la vega del Guadalquivir, la Casa del Tabaco (El Carpio) y el Llanete de los Moros (Montoro), por citar algunos ejemplos de yacimientos excavados, como en los terrenos margosos del norte de la Campiña oriental, donde se encuadran los situados en el término municipal de Bujalance: Cerro del Aguilarejo, Dehesa de los Potros II, Ventilla Baja, San León, Fuente Agria y Belmonte (Martín de la Cruz *et alii*, 1989; Martínez Sánchez, 2013) (Figs. 2-4).

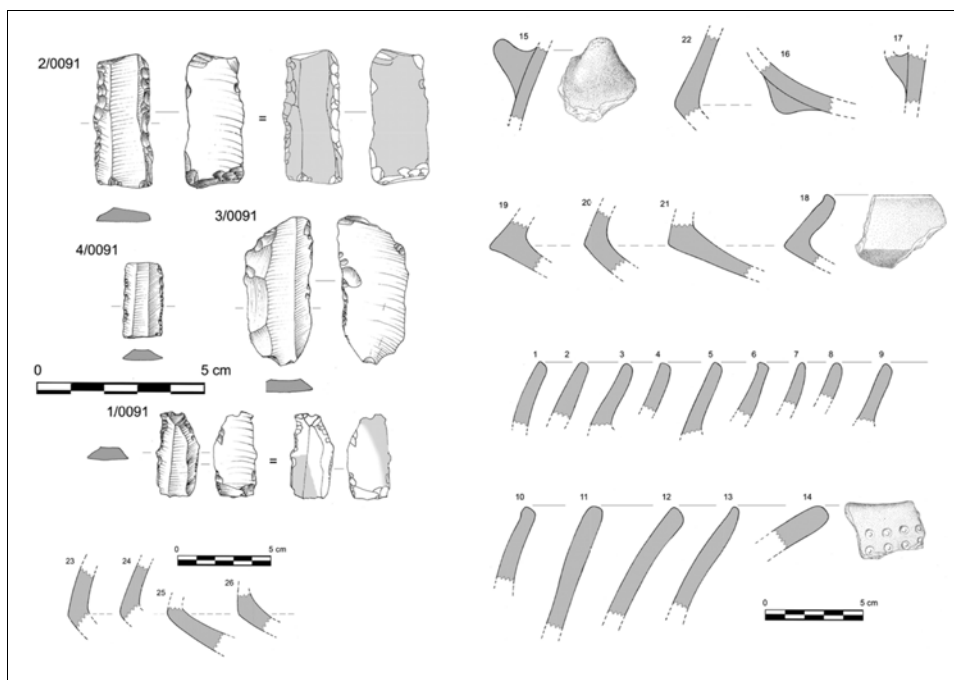


Figura 2. Cerro del Aguilarejo (Martínez Sánchez, 2013).

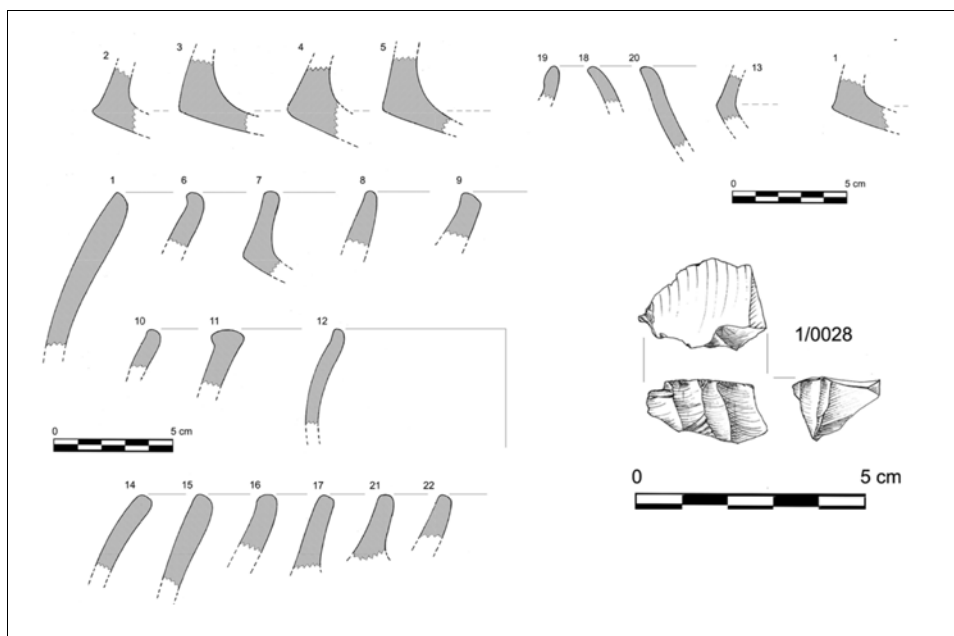


Figura 3. Dehesa de los Potros y Ventilla Baja (Martínez Sánchez, 2013).

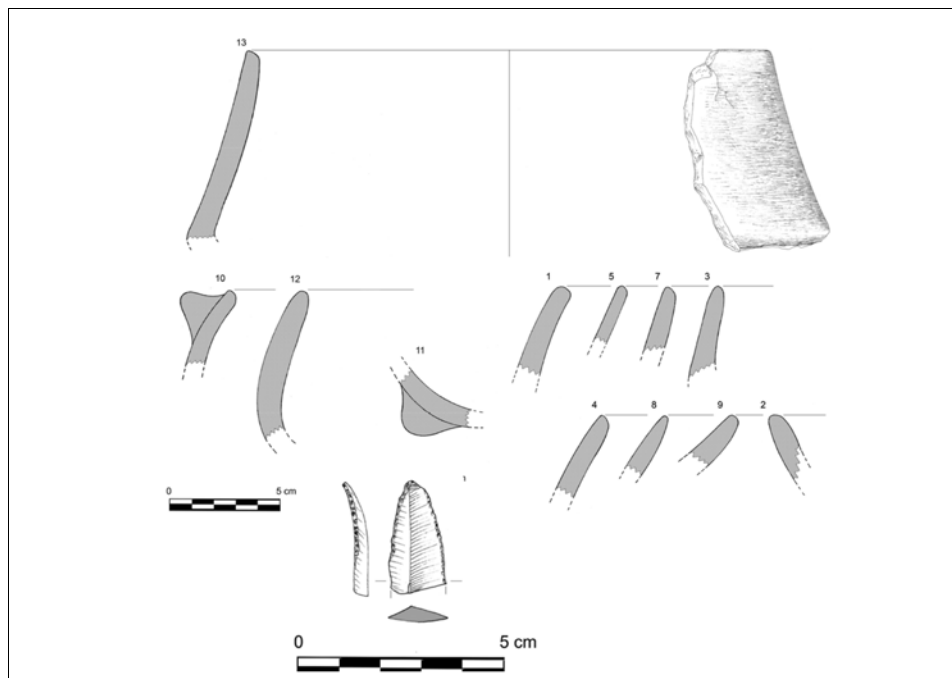


Figura 4. San León (Martínez Sánchez, 2013).

Esta intensificación del poblamiento posiblemente esté asociada a un incremento demográfico, causa y consecuencia de nuevas formas de producción agrícola, representadas por el paso de una agricultura limitada por el laboreo manual a otra de tipo intensivo que incorporaría el arado y la tracción animal.

La siguiente fase, Calcolítico Precampaniforme, corresponde a la primera mitad del III milenio a.C. y se identifica sobre todo a partir de las características tipológicas de la cultura material, destacando las fuentes y platos de borde engrosado como elemento definidor, además de los dientes de hoz como útiles más representativos dentro de la industria lítica tallada, muchos de los cuales conservan en su parte activa el lustre resultante de un uso prolongado en la recolección de cereal (Fig. 5).

Los emplazamientos en la Campiña mantienen la pauta de la etapa anterior, perdurando su ocupación, pero marcando una tendencia a seleccionar, para los nuevos asentamientos, los lugares de mayor altura, de fácil defensa y con amplio dominio sobre el entorno circundante, que definen una intensificación del proceso de sedentarización y desarrollo agrícola iniciado con anterioridad, con una dispersión incipiente hacia suelos de mayor diversidad y la paulatina formación de una red jerarquizada de poblamiento. A partir de este momento surgen algunos

poblados amurallados en la Campiña occidental jiennense y otras estructuras de posible carácter defensivo, como la doble zanja de disposición curva excavada en la Casa del Tabaco (El Carpio). Dentro del término de Bujalance se mantiene la ocupación de Cerro del Aguilarejo, Dehesa de los Potros II y Fuente Agria, completándose con dos nuevas localizaciones en Zorreras y Lorilla I (Martínez Sánchez, 2013).

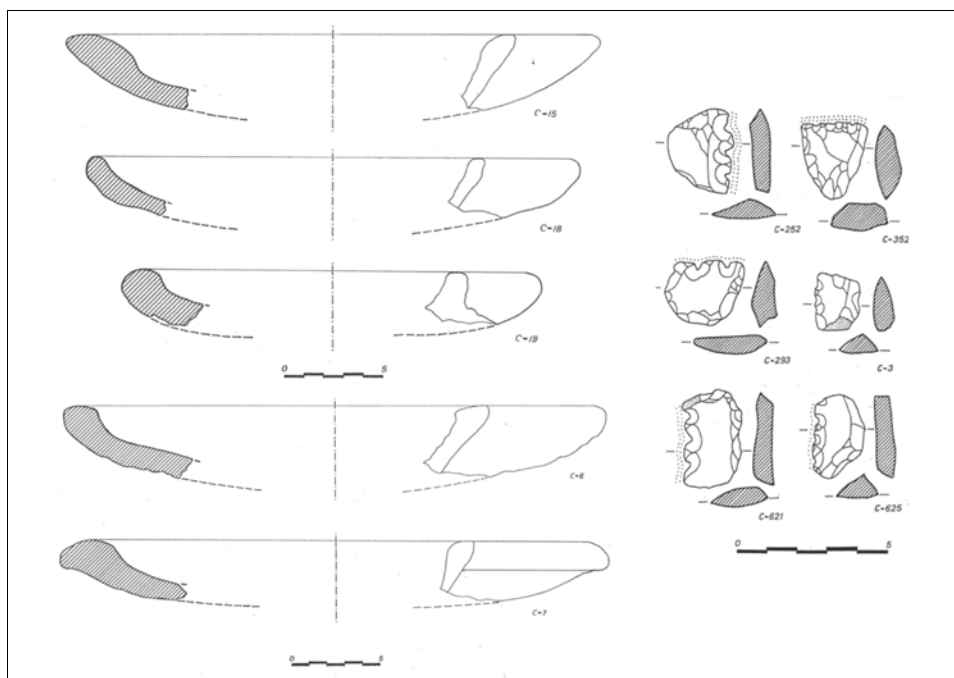


Figura 5.

El Horizonte campaniforme se desarrolla a partir de la segunda mitad del III milenio a.C. y conlleva una expansión de la colonización de terrenos agrícolas, especialmente patente en la Campiña occidental mediante la ocupación de enclaves de fácil defensa, como Monturque, Aguilar de la Frontera, Santaella, etc, definiendo una nueva área donde el poblamiento previo resulta escaso. La cultura material está marcada por la presencia de cerámica campaniforme, documentada en numerosos yacimientos campiñeses, y la expansión de la metalurgia del cobre, representada por puntas de Palmela, punzones y hachas planas, entre otros artefactos, si bien su incidencia en el territorio que nos ocupa resulta menos relevante que las precedentes.

La información disponible para definir la ocupación durante el II milenio a.C. en este sector resulta escasa y fragmentaria, con alusiones

genéricas a la presencia de “cerámicas a mano de la Edad del Bronce” en La Cima, Monte Real, Casería de los Palacios y El Plantío, o del Bronce Final en el Monte de la Señora, así como un pequeño puñal de bronce procedente del primer yacimiento citado (Martínez Sánchez, 2013).

Como acabamos de comprobar, la dinámica poblacional pre y protohistórica de las tierras de Bujalance es similar a la del resto de este sector de contacto entre la Baja Campiña y el curso del Guadalquivir (Murillo 1995). Es precisamente esta posición fronteriza entre ambos modelos de poblamiento (el del valle fluvial y el de la Baja Campiña) la que explica la no aparición de un núcleo importante de población en Bujalance hasta momentos relativamente avanzados (Fig. 6). En efecto, sobre la red principal de poblamiento prerromano se configurará, desde el siglo II a.C., la estructura administrativa romana, fijada a partir de Augusto con *Colonia Patricia Corduba* como capital de la provincia *Hispania Ulterior Baetica* y sede de uno de los cuatros conventos jurídicos en los que se dividió la misma (Rodríguez Neila, 1988).

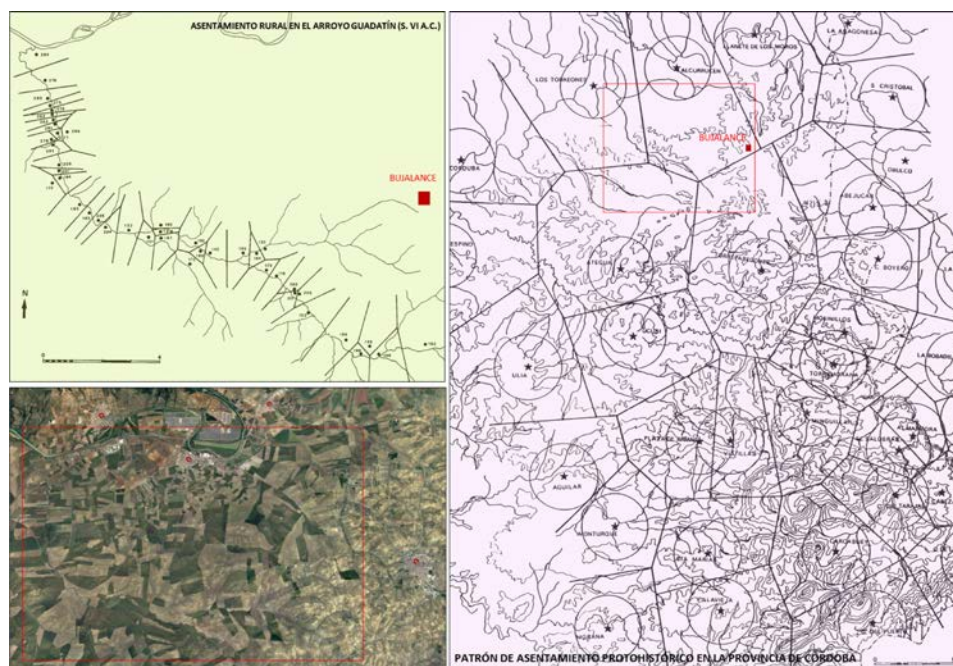


Figura 6. Localización de Bujalance en relación con el poblamiento tartésico en la Cuenca Media del Guadalquivir.

Será la *Via Augusta*, como gran elemento articulador de *Hispania* en general y de la Bética en particular (Corzo 2009; Sillières, 1990; Melchor,

1995), la que altere esta situación periférica de las tierras de la actual Bujalance, que se verán atravesadas por la variante meridional, entre Cástulo y Córdoba, de esta vital arteria viaria. Aunque los hallazgos epigráficos, efectuados tanto en Bujalance como en Morente (Galeano, 1997), indican la presencia de núcleos de población de época ibero-romana, de características aún por definir (Cortijo, 1991 sitúa en la zona *Castra Postumiana*, que habría sido promocionada en época flavia), y cuyos pobladores estaban encuadrados en la tribu *Quirina* (Rodríguez Neila, 1988), es necesario desechar la existencia en su actual solar de un núcleo urbano, como la esquivia *Bursabola*, que erróneamente ha dado lugar a uno de los gentilicios de Bujalance, o la quimérica *Colonia Baetis*. En cambio, sí que albergó en sus proximidades la *mansio* de *Calpurniana*, citada por el itinerario de Antonino en el trayecto entre *Corduba* y *Obulco* (Rodríguez Neila, 1988; Corzo, 2009; Sillières, 1990). La presencia de la vía, la feracidad de sus tierras y la proximidad del Guadalquivir y de la capital provincial (Rodríguez Neila, 2017) debieron actuar como atractivo para una intensa explotación agrícola, vinculada fundamentalmente al olivo y al cereal, como documentan los vestigios de la veintena de *villae* y otros asentamientos catalogados en su término municipal, de entre los que sobresalen el Olivar del Tesorillo, Fuente del Chorro, Cortijo Belmonte, Cerro Tirador o Pago de la Alameda. Con estas *villae* se relacionan necrópolis con enterramientos de incineración y de inhumación, en ocasiones de carácter monumental y provistos de epigrafía.

Muchos de estos asentamientos perduraron durante la Antigüedad Tardía, como demuestran los materiales procedentes de Fernán García, Fuente Agria, Fuenteblanquilla o Cortijo de Lorilla, cuyos vestigios de columnas, placas de mármol y ladrillos relacionados con estructuras termale, indican la transformación de estas *villae* desde simples unidades de explotación agropecuaria a conjuntos residenciales de las élites hispano-romanas, sin olvidar las necrópolis con sepulturas ya exclusivamente de inhumación, de las que proceden ajuares de los siglos VI a VII que incluyen característicos tipos cerámicos junto a broches de cinturón y, en algunos casos, placas de arcilla decoradas con una iconografía ya plenamente cristiana (Morena, 1999; Castelo, 1996).

Esta extensión del cristianismo, fenómeno en su origen eminentemente urbano, por el ámbito rural cordubense constituye un proceso por el momento poco conocido, aunque en todo caso parece haber sido notablemente más tardío que en las ciudades, como se deduce de la perduración de rituales funerarios claramente paganos en la villa de El Ruedo, en Almedinilla, hasta el siglo VII (Carmona, 1996). Muy distinta

es la evidencia proporcionada por la ciudad de *Corduba*, donde ya a mediados del siglo IV contamos con evidencias arqueológicas incuestionables que amplían los escasos testimonios que la documentación textual, relacionada con la sede episcopal, permite remontar a la segunda mitad del siglo III (Murillo *et alii*, 2010a).

Al igual que desde el punto de vista político-administrativo y económico, las tierras bujalanceñas continuarán dependiendo de la ciudad de *Corduba*, también espiritualmente estarán vinculadas a la sede episcopal cordobesa (Nieto, 1991), de modo que la continuidad respecto a la etapa imperial romana será total, sin que la incorporación de Córdoba y su territorio a la superestructura estatal visigoda primero, a partir del año 572, e islámica después, en el 711, supusieran una ruptura significativa en las seculares relaciones entre la ciudad y su extenso territorio.

En efecto, lo que conocemos de la organización territorial de *al-Andalus* desde época omeya a la etapa almohade, nos indica la sustancial continuidad del antiguo *ager cordubensis* en la *kura* de *Qurtuba*, una de las dieciocho en las que el Estado omeya cordobés dividió el sur de la Península Ibérica con una finalidad fundamentalmente judicial, militar y fiscal (Vallvé, 1986; Arjona, 1992).

Y dentro de esta *kura*, el geógrafo *Ahmad al-'Udri* señala la existencia, para finales del siglo X, de quince distritos (Fig. 7), entre los que se encontraba Minyana o Buryana (Arjona, 1992), que ha sido identificada con *Bury al-Hanahs* (Torre de la Culebra o de la Serpiente), fortificación cuya construcción ha sido mayoritariamente atribuida a 'Abd al-Rahman III en el año 935 (Valverde-Toledo, 1985). Sin embargo, lo cierto es que ningún texto en el que se menciona este topónimo establece esta relación con el primer califa de *al-Andalus*, circunstancia que ha llevado a algunos investigadores a atribuir su fundación, con el mismo argumento *ex silentio*, a su hijo, *Al-Hakam II* (Arjona, 2003), razón por la que deberá ser la investigación arqueológica sobre esta fortificación y su contexto la que trate de dilucidar la cuestión.

Y esta tarea no resulta fácil por cuanto el castillo supuestamente original, un cuadrilátero irregular de 62,90 x 52,20 m construido en tapial sobre cimientos de piedra (Fig. 8), fue objeto de diversas transformaciones tras la conquista castellana a mediados del siglo XIII (Valdecantos, 1997), siendo especialmente profunda la experimentada a finales del siglo XIV, que forró de mampostería la mayor parte de las fábricas de tapial y dotó a la fortaleza de un nuevo acceso en recodo dispuesto en la torre situada en el centro de su lado meridional (Valverde-Toledo, 1985).

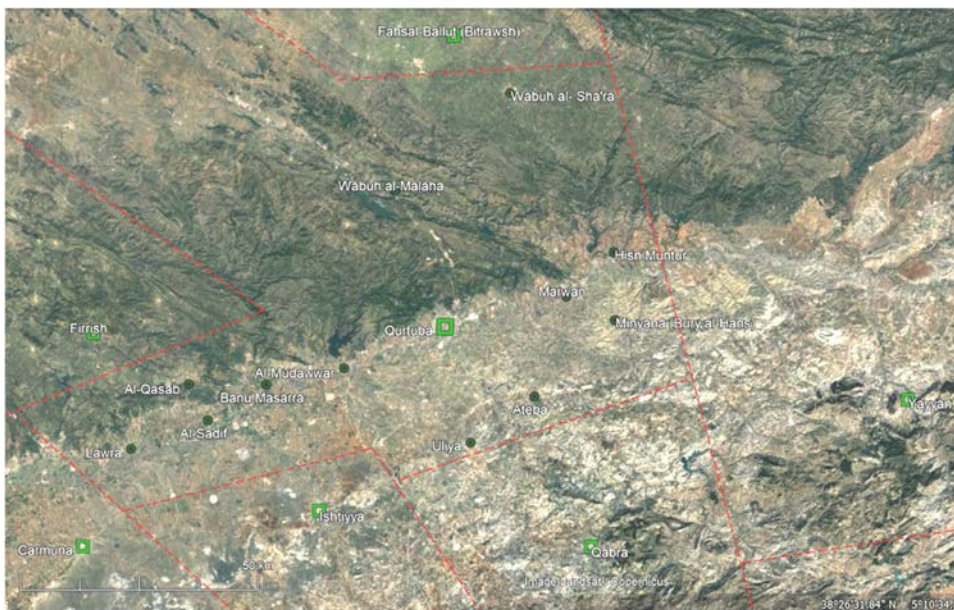


Figura 7. Distritos de la kura de Qurtuba.

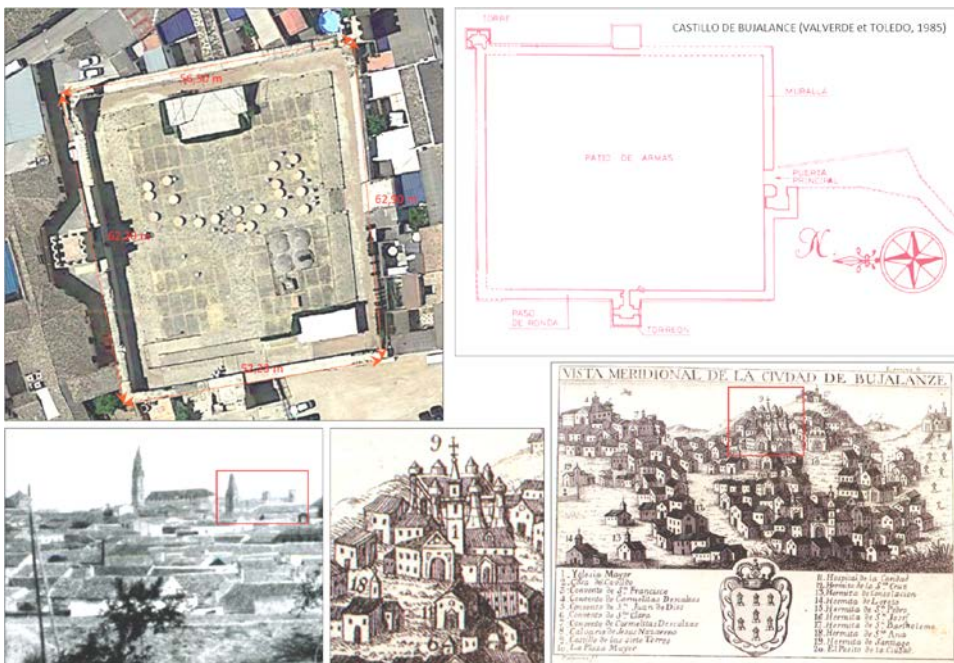


Figura 8. Castillo de Bujalance.

El castillo conserva en la actualidad cuatro torres, la de la esquina noreste (denominada de las Palomas), y las dispuestas en el centro de los lados sur (que alberga la puerta en recodo), oeste (Torre de la Mazmorra) y este (Fig. 9). En un grabado del siglo XVII, obra de Palomino (Fig. 8), la fortificación muestra siete torres, característica que le otorgó el nombre de Castillo de las Siete Torres con el que se le conoció en época moderna y que aparece representado en el escudo de la ciudad. No obstante, lo más probable es que en origen tuviera ocho torres, una en cada uno de los ángulos y otra en el centro de cada uno de sus lados.

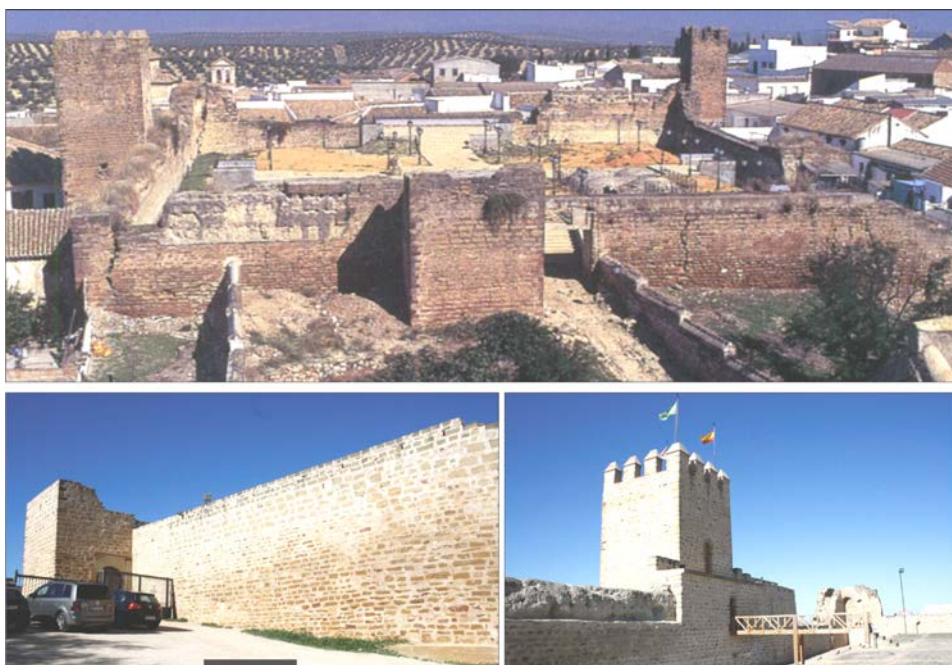


Figura 9. Castillo de Bujalance.

En 2008, el castillo fue objeto de una excavación arqueológica que acompañó a su restauración por parte de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Bujalance, si bien lo limitado de los objetivos no consiguió arrojar luz sobre los principales problemas que encierra esta fortificación (Amaya, 2017). El primero es el de su origen, pues si bien es incuestionable que el topónimo *Bury al-Hansh* ya está documentado a finales del siglo X, sin duda en relación con su valor estratégico en el camino que desde Córdoba conducía a Pechina a través de Jaén (Muñoz Vázquez, 1954; Jurado, 1988), reaprovechando parcialmente uno de los trazados de la *Via Augusta* (Melchor, 1995), no es menos cierto que nada

asegura que el castillo que ha llegado hasta nosotros fuera la Torre de la Culebra del siglo X. Durante años, y siguiendo el criterio de autoridad de H. Terrasse (1954), L. Torres Balbás (1957) y F. Hernández (1940), se equiparó la planta y características edilicias del “Castillo de las Siete Torres”, con las del Castillo del Vacar y, en menor medida, con el de Baños de la Encina, considerados paradigmas de las fortificaciones erigidas por el Califato de Córdoba para guardar las rutas de acceso a la capital (Fig. 10).

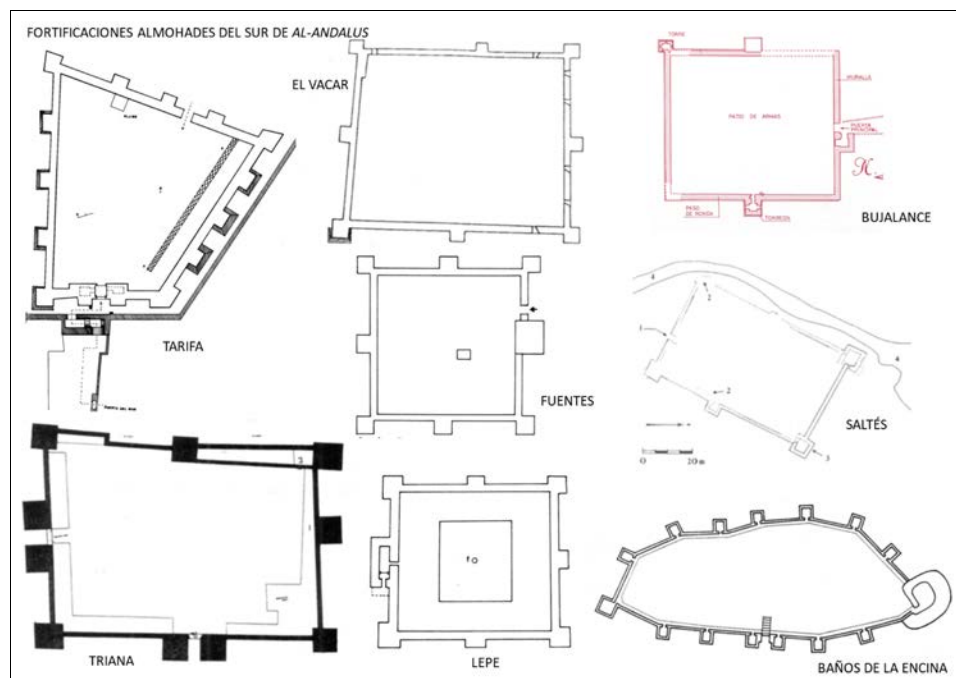


Figura 10. Principales fortalezas almohades en el sur de al-Andalus.

Sin embargo, la investigación arqueológica más reciente se muestra partidaria de considerar estas fortalezas y otras muchas de similares características distribuidas por el sur de *al-Andalus*, al menos en el estado final en que han llegado hasta nosotros, como obra almohade, aun cuando es necesario reconocer que las evidencias arqueológicas no son, por el momento, concluyentes en cuanto a sus fases iniciales (Córdoba, 2004).

Mayor certeza podemos obtener, en cambio, si comparamos el Castillo de Bujalance con dos fortificaciones de Córdoba capital cuya excavación ha permitido datarlas arqueológicamente en época almohade (Fig. 11). Por un lado, la fortificación que protegía el acceso al puente desde el lado de La Calahorra, recinto cuadrangular con murallas de tapial

y torres en cada uno de sus ángulos y en el centro de cada uno de los cuatro lados, y dotado con dos puertas, una abierta hacia el exterior y otra al puente (la actual Calahorra). Y, por otro lado, el denominado Castillo Viejo de la Judería o de la Torre de Belén, en realidad el tercer recinto de la Alcazaba almohade de *Qurtuba*, que en época bajomedieval fue dotado de una puerta en recodo con arco de herradura apuntado que muestra, con un carácter más monumental, una solución muy similar a la que hemos visto en Bujalance (Murillo *et alii*, 2010b).

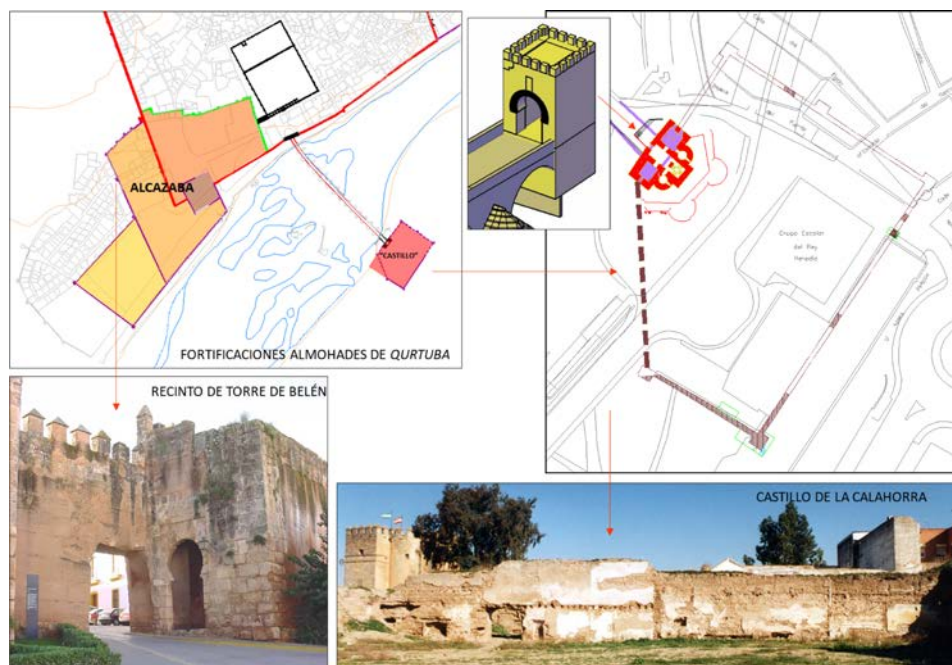


Figura 11. Fortificaciones almohades en *Madinat Qurtuba*.

En definitiva, lo que *Bury al-Hansh* viene a mostrarnos es la estrecha relación de dependencia que Bujalance mantuvo en relación con Córdoba desde su origen hasta finales del siglo XVI. En efecto, la fortificación califal, tal vez en su origen una simple torre, acabó por generar un núcleo de población que, según *al-Muqaddasi*, llegó a contar con mezquita, arrabal y zoco (Valvé, 1986; Arjona, 2003). Tras la conquista castellana, *Burialhance*, nombre con el que aparece en el Libro de las Tablas del Archivo de la Catedral de Córdoba en la segunda mitad del siglo XIII (Nieto, 1979, Sanz, 1995), pasará a la jurisdicción de Córdoba como villa de realengo (Escobar, 1985; 1991), situación que se mantendrá, salvo el breve período comprendido entre 1466 y 1473, en que estaría en manos

de D. Alfonso de Aguilar, hasta 1594, cuando la villa comprará su independencia de Córdoba para posteriormente, en 1630, obtener de Felipe IV el título de ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- AMAYA, R. (2017): “Control arqueológico de movimientos de tierra con motivo de la obra de recalce y consolidación del Castillo de Bujalance (T. M. de Bujalance)”, *A.A.A. 2008*, Vol. III, pp. 1162-1170.
- ARJONA, A. (1992): *Orígenes históricos de los reinos de Andalucía*, Córdoba.
- ____ (2003): *Córdoba, su provincia y sus pueblos en época musulmana*, Córdoba.
- CARMONA, S. (1996): “Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardoantiguas y de época visigoda en Andalucía”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 7, pp. 181-208.
- CASTELO, R. (1995): “Placas decoradas paleocristianas y visigodas de la Colección Alhonor (Herrera, Sevilla)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 9, pp. 467-536.
- CÓRDOBA, R. (2004): “Fortificaciones almohades de la provincia de Córdoba”, en M. Valor, J. L. Villar et J. Ramírez, *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*, Sevilla, pp. 123-129.
- CORZO, R. (2009): “La Vía Augusta de Baetica”, *Anas* 21-22, pp. 383-414.
- GARRIDO ANGUITA, J.M.; CASARES LANDAURO, E. (2011): “Las posibilidades del uso de aplicaciones informáticas y SIG como herramientas de análisis territorial de yacimientos arqueológicos (Calcolítico)”. *Arte, Arqueología e Historia* nº 18, 161-168.
- HERNÁNDEZ, F. (1940): “Estudios de geografía histórica española: II. Bury al-Hamma = Burgalimar = Castillo de Baños de la Encina”, *Al-Andalus* V.2, pp. 413-436.
- JURADO, J. (1988): *Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1808)*, Córdoba.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C.; SERRANO CARRILLO, J.; MORENA LÓPEZ, J.A. (1989): “Aportaciones al estudio del Calcolítico en la Campiña Baja (Córdoba-Jaén)”. *CuPAUAM*. 16, 43-72

- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R.M. (2013): *El IV milenio ANE en el Guadalquivir Medio. Intensificación agrícola y fragua de la comunidad doméstica aldeana*. BAR Internacional Series 2563.
- MELCHOR, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- MORENA, J. A. (1999): “Hallazgos arqueológicos de época visigoda en Cañete de las Torres (Córdoba)”, *Antiquitas* 10, pp. 97-114.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. (1954): “Notas sobre el repartimiento de tierras que hizo el Rey Don Fernando III el Santo, en Córdoba y su término, a los caballeros que le acompañaban en la reconquista de esta ciudad, sacados del Libro de las Tablas”, *BRAC* 71, pp. 250-269.
- MURILLO, J. F. (1995): *El poblamiento tartésico en el Guadalquivir Medio*, Córdoba.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2010a): “La transición de la civitas clásica a la madina islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”, en D. Vaquerizo et J.F. Murillo (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico* (ss. I-XIII d.C.), vol. 2, pp. 503-547.
- ____ (2010b): “Investigaciones arqueológicas en la muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 183-230.
- NIETO, M. (1979): “El Libro de los Diezmos de Donadíos de la Catedral de Córdoba: estudio crítico”, *Cuadernos de Estudios Medievales* IV-V, 125-162.
- ____ (1991): *Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y Restauración (1146-1326)*, Córdoba.
- PAVÓN, B. (1999): *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. II. Ciudades y fortalezas*, Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1988): *Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Córdoba.
- ____ (2017): “Colonia Patricia (Corduba), capital de la Bética”, *Gerion* 35, pp. 371-398.
- RUIZ LARA, D. (1993): *Primeras culturas metalúrgicas en la mitad meridional de la provincia de Córdoba (la Campiña)*. Tesis Doctoral (inérita).
- SANZ, I. (1995): *Geografía del obispado de Córdoba en la Baja Edad Media*, Madrid.
- SILLIÈRES, P. (1990): *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*, Paris.

- TERRASSE, H. (1954): *Les forteresses de L’Espagne Musulmane*, Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1957): “Arte hispanomusulmán hasta la caída del Califato de Córdoba”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. V, pp. 331-788.
- VALDECANTOS, R. (1997): “Castillo de Bujalance”, en J. Bernad (coord.), *Castillos de España*, vol. I, León, pp. 145-146.
- VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*, Madrid.
- _____ (1992): *El califato de Córdoba*, Madrid
- VALVERDE, M.; TOLEDO, F. (1985): *Los castillos de Córdoba*, Córdoba.

«[...] la lamentable experiencia de tanto cadáver como a
 reducido a el sepulcro la presente epidemia, demostraui lo yrritada
 que estaua contra nosotros la Justizia Diuina [...] y se hazía presiso
 poner por intercesora i medianera a la que siempre a sido de
 pecadores [...] para que cortando la caueza a el pecado nos
 renouemos a el estado de gracia y quedemos libres de tan grande
 azote [...] y combenía que esta Ciudad decretase y botase el renouar
 anualmente el boto que tiene hecho (en ocasión de epidemia) de
 defender la opinión pía de auer sido dicha Gran Señora conceuida en
 Grazia y Justizia original en el primer ynstante de su ser, haziéndola
 todos los años el día que esta Ziudad assignare, aiunando todos la
 Bíspera del día en que se celebra tan grande misterio: lo que
 proponía para que sobre tan grande como ymportante asunto tome
 deliberación y consulte con su Illustrísima el señor Deán obispo
 electo de Córdoua para que dicho señor se sirua, junto con su
 Cauildo conzeder la lizenzia correspondiente a tan santo fin»

Archivo Municipal de Bujalance. *Actas capitulares*,
 20 de abril de 1738, f. 336 r.

